PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Sogamoso, 09 de Octubre de 2023

Señora:
ROSA EDITH PARRA LEON
Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá

Asunto: Evaluación Final proceso de Contratación No. **MC-BYC-CIMM-0021-2023**

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. Rosa Edith Parra León en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación integral en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04 de Octubre de 2023 a las 09:00 am

VERIFICACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS: Los integrantes del comité evaluador, proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en la plataforma de SECOP II, lo cual se corrobora de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EQUIPOS Y MATERIALES DE FORMACION	INGENTEC	Oferta en evaluación	3/10/2023 7:23 PM	46.240.000 COP
cimm MAT	JAIRO RENE SORACA CAMACHO	Oferta en evaluación	2/10/2023 11:40 PM	60.142.600 COP

Vencido el termino de traslado para subsanar, se evidencia en plataforma que se allego la siguiente documental:



En virtud de lo anterior se procede a verificar los documentos objeto de subsanación, encontrando que la documental allegada por INGETEC S.A.S., fue cargada el día 07 de octubre de 2023 a las 09:28 p.m, de manera extemporánea, siendo plazo para subsanar hasta el día 06 de octubre de 2023 a las 5 p.m.

Así las cosas, se realizará la verificación de requisitos habilitantes objeto de subsanación, por el proponente que allego documentos de subsanación en el término de traslado para cada uno de los lotes, de la siguiente manera:

LOTE 1. EQUIPOS

Respecto al lote 1 se registran DOS ofertas:

Proponente	**Valor oferta presentada**
INGETEC S.A.S	$ 46.240.000
JAIRO RENE SORACA CAMACHO	$ 47.205.000

Se procede a evaluar la propuesta con menor valor encontrando a INGETEC S.A.S**, con Nit No. 901.303.541-2,** representada legamente por JAVIER ALEJANDRO BONILLA PAEZ, identificada **con C.C No. 1.057.573.535 de Sogamoso**, por lo cual se procede a verificar si cumple con los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
2	Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
3	Libreta Militar	CUMPLE
4	Certificado expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE
5	**Persona Jurídica:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista. **Persona natural:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo Sistema.	NO CUMPLE, NO SE ADJUNTA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, NO SE ALLEGA DOCUMENTO DE SUBSANACION
6	Antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, medidas correctivas, REDAM deudores alimentarios del contratista, según corresponda.	NO CUMPLE NO SON APORTADOS Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD, SIN LOGRAR VUALIZAR CERTIFICADO DISCIPLINARIO DE LA PERSONA JURIDICA, REDAM. NO SE ALLEGA DOCUMENTO DE SUBSANACION
7	Diligenciar los formatos de: pacto de transparencia, formato de IVA, carta de presentación de la oferta	CUMPLE
8	Certificación bancaria	CUMPLE
9	**EXPERIENCIA**: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la	

	ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente estudio previo. Para lo cual deberá anexar copia mínima de UN (1) contrato junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación y/o a los elementos descritos en los lotes. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados deberán tener una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso, con empresas públicas o privadas.	NO CUMPLE NO SE APORTA COPIA DEL CONTRATO NO SE ALLEGA DOCUMENTO DE SUBSANACION
REQUISTOS DE SST		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
1	Requisitos de SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019.Informe sistema de gestión SST, licencia vigente, certificado de experiencia, curso de 50 horas de quien suscribe el informe.	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO		
El oferente debe presentar junto con su oferta y como requisito para la habilitación **ficha técnica UNICAMENTE DE LOS EQUIPOS a ofertar PARA EL LOTE 1**, con el propósito de validar el cumplimiento de lo mínimo requerido por la entidad en el presente proceso de selección.		NO CUMPLE, SE ESTABLECEN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ENEL PROCESO CONTRACTUAL. NO SE ALLEGA DOCUMENTO DE SUBSANACION
REQUISITOS DE ORDEN AMBIENTAL		

El oferente debe presentar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa, en la que se comprometa a que en caso de ser adjudicatario y de producirse algún tipo de residuos dará cumplimiento a la normatividad vigente para su respectiva disposición.	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	**FACTOR DE PONDERACIÓN**
Oferta económica	CUMPLE
CONSOLIDADO TOTAL	**NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta que la siguiente propuesta con menor valor NO CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos habilitantes, se procede a verificar la segunda oferta con menor precio, la cual corresponde a **JAIRO RENE SORACA CAMACHO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.575.421 de Sogamoso, con domicilio en la ciudad de Sogamoso, por lo cual se procede a verificar si cumple con los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
2	Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
3	Libreta Militar	CUMPLE
4	Certificado expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE
5	**Persona Jurídica:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.	CUMPLE

	Persona natural: Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo Sistema.	
6	Antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, medidas correctivas, REDAM deudores alimentarios del contratista, según corresponda.	CUMPLE SON APORTADOS
7	Diligenciar los formatos de: pacto de transparencia, formato de IVA, carta de presentación de la oferta	CUMPLE
8	Certificación bancaria	CUMPLE
9	**EXPERIENCIA**: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente estudio previo. Para lo cual deberá anexar copia mínima de UN (1) contrato junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación y/o a los elementos descritos en los lotes. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados deberán tener una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso, con empresas públicas o privadas.	CUMPLE, DOCUMENTO DE SUBSANACION
REQUISTOS DE SST		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
1	Requisitos de SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019.Informe sistema de gestión SST, licencia vigente, certificado de experiencia, curso de 50 horas de quien suscribe el informe.	CUMPLE

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	
El oferente debe presentar junto con su oferta y como requisito para la habilitación **ficha técnica UNICAMENTE DE LOS EQUIPOS a ofertar PARA EL LOTE 1**, con el propósito de validar el cumplimiento de lo mínimo requerido por la entidad en el presente proceso de selección.	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN AMBIENTAL	
El oferente debe presentar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa, en la que se comprometa a que en caso de ser adjudicatario y de producirse algún tipo de residuos dará cumplimiento a la normatividad vigente para su respectiva disposición.	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	**FACTOR DE PONDERACIÓN**
Oferta económica	CUMPLE
CONSOLIDADO TOTAL	**CUMPLE**

LOTE 2. MATERIALES DE FORMACION

Respecto al lote 2 se registra UNA oferta:

Proponente	Valor oferta presentada
JAIRO RENE SORACA CAMACHO	$ 12.937.600

Se procede a evaluar la única oferta, la cual corresponde a **JAIRO RENE SORACA CAMACHO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.575.421 de Sogamoso, con domicilio en la ciudad de Sogamoso, por lo cual se procede a verificar si cumple con los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
2	Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
3	Libreta Militar	CUMPLE
4	Certificado expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE
5	**Persona Jurídica:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista. **Persona natural:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo Sistema.	CUMPLE
6	Antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, medidas correctivas, REDAM deudores alimentarios del contratista, según corresponda.	CUMPLE SON APORTADOS
7	Diligenciar los formatos de: pacto de transparencia, formato de IVA, carta de presentación de la oferta	CUMPLE
8	Certificación bancaria	CUMPLE
9	**EXPERIENCIA**: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la	

	ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente estudio previo. Para lo cual deberá anexar copia mínima de UN (1) contrato junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación y/o a los elementos descritos en los lotes. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados deberán tener una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso, con empresas públicas o privadas.	CUMPLE, DOCUMENTO DE SUBSANACION
REQUISTOS DE SST		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
1	Requisitos de SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019.Informe sistema de gestión SST, licencia vigente, certificado de experiencia, curso de 50 horas de quien suscribe el informe.	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN AMBIENTAL		
El oferente debe presentar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa, en la que se comprometa a que en caso de ser adjudicatario y de producirse algún tipo de residuos dará cumplimiento a la normatividad vigente para su respectiva disposición.		CUMPLE
OFERTA ECONOMICA		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
Oferta económica		CUMPLE
CONSOLIDADO TOTAL		**CUMPLE**

CONCLUSIONES:

PRIMERA: Recomendar al ordenador del gasto aceptar las propuestas presentadas en el presente proceso de la siguiente manera:

LOTE 1. EQUIPOS

Teniendo en cuenta que el proponente con oferta de menor valor INGETEC S.A.S**, con Nit No. 901.303.541-2,** representada legamente por JAVIER ALEJANDRO BONILLA PAEZ, identificada **con C.C No. 1.057.573.535 de Sogamoso**, NO SUBSANO dentro del término de traslado, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente con segundo menor valor **JAIRO RENE SORACA CAMACHO**, identificado con C.C No. 1.057.575.421 de Sogamoso, quien allego documento de subsanación y se verifico que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes.

LOTE 2. MATERIALES DE FORMACION

Teniendo en cuenta que el único proponente con oferta **JAIRO RENE SORACA CAMACHO**, identificado con C.C No. 1.057.575.421 de Sogamoso, CUMPLE, con todos y cada uno de los requisitos habilitantes, allegando documentos de subsanación, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, quien cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes.

SEGUNDA: Que el presente informe será publicado en la plataforma secop ii, desde el día 09 de Octubre de 2023, con el fin de que los interesados conozcan el sentido de este.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



NAIRO JULIAN RODRIGUEZ BALLESTEROS
Evaluador Requisitos Técnicos y Económicos



LINA MAYERLI BECERRA SÁNCHEZ
Evaluador Requisitos SST



DANIELA FERNANDA PÉREZ MESA
Evaluador Requisitos Ambientales



INGRID LILIANA BOLIVAR CANO
Evaluador Requisitos Jurídicos